

Las instancias, solicitando tomar parte en el respectivo proceso selectivo, se presentarán en el modelo oficial que figura como anexo a estas bases, y que se facilitará en las dependencias municipales. En dicha solicitud manifestarán que reúnen todos y cada uno de los requisitos de la presente convocatoria y se comprometerán, en caso de obtener la plaza, a prestar juramento o promesa conforme al Real Decreto 70/1979.

Las solicitudes se dirigirán al Alcalde-Presidente de la Corporación municipal y se presentarán en el Registro General del Concejo, debidamente reintegradas con el sello municipal, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también se podrán presentar en la forma prevista en el artículo 38, números 4 y 6, de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 15.000 pesetas, debiendo ingresarse en la Tesorería municipal. El justificante de pago de tales derechos habrá de acompañar a la instancia presentada. Se adjuntará igualmente fotocopia del documento nacional de identidad y dos fotografías tamaño carné.

Los sucesivos anuncios relativos a estos procesos selectivos se publicarán, según lo reglamentado en las propias bases, en el «Boletín Oficial» de la provincia o bien en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Cervo (Lugo).

Cervo, 30 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Roberto Álvarez Fernández.

22707 RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Ferreries (Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local.

En el «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares número 110, del día 2 de septiembre de 1997, se publican las bases íntegras que regirán para la provisión, en propiedad y por el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Policía local, vacante en la plantilla de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Ferreries, 30 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Onofre Janer Coll.

22708 RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Villamalea (Albacete), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 114, de fecha 22 de septiembre de 1997, se publican íntegramente las bases y programa de las convocatorias realizadas por este Ayuntamiento para cubrir una plaza vacante de Gobernante/a de la Vivienda Tutelada y dos plazas vacantes de Auxiliar de hogar de la Vivienda Tutelada, incluidas todas ellas en la oferta de empleo público del año 1997.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Villamalea, 30 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Jacinto López Descalzo.

22709 RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Orihuela (Alicante), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 193, de 23 de agosto de 1997, y «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.086, de 25 de septiembre de 1997, aparecen publicadas las bases completas de la oposición convocada para la provisión en propiedad de cinco plazas de Guardia de la Policía Local; de éstas, cuatro serán provistas mediante oposición por turno libre y una mediante concurso de méritos por turno de movilidad.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Orihuela, 3 de octubre de 1997.—P. D., el Concejal-Delegado de Personal, Jesús Ferrández Peñalver.

22710 RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), referente a la lista de excluidos, Tribunal y fecha de las pruebas en la convocatoria para proveer seis plazas de Peón de conservación, infraestructuras y vías públicas.

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la contratación de seis plazas de Peón para conservación, infraestructuras y vías públicas, a través de la siguiente publicación se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

Primero.—Que por resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 17 de julio de 1997 fue aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos, lista que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, resultando excluida la siguiente persona:

Número de orden: 226. Apellidos y nombre: Román Muñoz, Jorge Juan. Documento nacional de identidad: 50.704.591. Causa de la exclusión: Falta de titulación mínima.

La persona excluida deberá subsanar la causa de su exclusión en el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—Convocar al Tribunal seleccionador para proceder a la valoración del concurso el día 3 de noviembre de 1997, a las diecisiete horas, en la Sala de Comisión de Gobierno del Ayuntamiento, y a los aspirantes, el sábado 15 de noviembre de 1997, a las diez horas, para la realización del primer ejercicio, en el instituto público «El Pinar», sito en la avenida del Oeste, sin número (antiguos colegios públicos «Juan Ramón Jiménez» y «Los Cantos»), de Alcorcón (Madrid).

Tercero.—La composición del Tribunal será la que a continuación se indica:

Presidente:

Titular: Don Jesús Salvador Bedmar.

Suplente: Don Fernando Fornovi Godoy.

Vocales:

Representante de la Comunidad de Madrid:

Titular: Don Joaquín Vaquero Martín.

Suplente: Don Juan Antonio Izquierdo Pérez.

Vocales designados por el centro directivo:

Titular: Don José Luis Olmeda Osuna.

Suplente: Don Galo Martín López.

Titular: Don Agustín Rubio Álvarez.

Suplente: Don Félix Porras Aceituno.

Titular: Doña Carmen Romo Bernáldez.

Suplente: Doña Marisa Cid Hernández.

Comité de Empresa:

Titular: Don Jesús Molina Pérez.

Suplente: Don Joaquín García Gómez.

Secretario:

Titular: Don Gregorio Cabello Cabello.

Suplente: Doña María Teresa Ruiz Fraile.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcórcon, 6 de octubre de 1997.—El Alcalde, P. D., el Concejal Delegado de Recursos Humanos, José García Mesguer.

22711 RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 94, de fecha 6 de agosto de 1997, se publica la convocatoria y bases para cubrir un puesto de trabajo de Auxiliar administrativo adscrito a la Biblioteca Pública Municipal como personal laboral fijo, mediante concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Azuqueca de Henares, 6 de octubre de 1997.—El Alcalde, Florentino García Bonilla.

22712 RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Montijo (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local.

Provincia: Badajoz.

Corporación: Ayuntamiento de Montijo.

Código territorial: 06088.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 213, de fecha 15 de septiembre de 1997, y «Diario Oficial de Extremadura» número 109/1997, aparecen publicadas las bases para la provisión definitiva de una plaza de Agente de la Policía Local.

Conforme a lo dispuesto en la base tercera, se concede plazo de veinte días naturales siguientes a la fecha de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» para presentación de solicitudes.

Montijo, 6 de octubre de 1997.—El Alcalde, Pedro Serrano Pascual.—Ante mí, el Secretario, José Luis Martín Boyero.

22713 RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Padrón (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subalterno.

Por Decreto de 6 de octubre de 1997, la Alcaldía-Presidencia ha resuelto convocar:

Una plaza de Subalterno.

Personal: Funcionario.

Grupo de titulación: E.

Procedimiento: Concurso-oposición.

Publicación de bases: «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 221, de 25 de septiembre de 1997.

Plazo y presentación de instancias: Veinte días hábiles, a partir de la publicación de este Decreto en el último boletín oficial que lo publique, en el Registro General de este Ayuntamiento. Horario: De nueve a trece horas.

Padrón, 6 de octubre de 1997.—El Alcalde-Presidente, Jesús Villamor Calvo.

22714 RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Padrón (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local.

Por Decreto de 6 de octubre de 1997, la Alcaldía-Presidencia ha resuelto convocar:

Una plaza de Policía local.

Personal: Funcionario.

Grupo de titulación: D.

Procedimiento: Oposición libre.

Publicación de bases: «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 221, de 25 de septiembre de 1997.

Plazo y presentación de instancias: De veinte días hábiles, a partir de la publicación de este Decreto en el último «Boletín Oficial» que lo publique, en el Registro General de este Ayuntamiento. Horario: De nueve a trece horas.

Padrón, 6 de octubre de 1997.—El Alcalde-Presidente, Jesús Villamor Calvo.

22715 RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Palencia, referente a la convocatoria para proveer 15 plazas de Auxiliar administrativo.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 120, de 6 de octubre de 1997, inserta las bases de la convocatoria, para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición libre, de 15 plazas de Auxiliar administrativo, con reserva de cuatro de ellas para promoción interna y una para personal minusválido, vacantes en la plantilla de funcionarios del excelentísimo Ayuntamiento de Palencia e incluidas en la oferta pública de empleo de 1997.

Dichas plazas están dotadas de sueldo, pagas extraordinarias y demás haberes correspondiente al grupo D.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Palencia, 7 de octubre de 1997.—P. D., el Concejal Delegado de Organización y Personal, Enrique Martín Rodríguez.

22716 RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 183, de 11 de agosto de 1997 (corrección de errores en el número 199, del 30), se publican las bases de la siguiente convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, en propiedad, las plazas cuyas características y forma de provisión a continuación se especifican:

Número de plazas: Tres. Denominación: Cabo. Turno: Promoción interna. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Número de plazas: Dos. Denominación: Policía. Turno: Libre. Sistema de selección: Oposición.

Número de plazas: Una. Denominación: Policía. Turno: Movilidad. Sistema de selección: Concurso.

Estas plazas, vacantes en la plantilla de personal y dotadas presupuestariamente, pertenecen al grupo D, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, y están encuadradas en la Escala Básica del Cuerpo de Policía Local de San Vicente, en sus categorías respectivas de Cabo y Policía.

Las instancias, para tomar parte en la presente convocatoria, se dirigirán al Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, pudiendo utilizarse la instancia modelo, que facilitará la oficina de información municipal. Las instancias se presentarán en el Registro